



## Contabilidad Forense en organizaciones sin fines de lucro: estrategias para detectar y prevenir fraudes financieros

### Forensic accounting in not-for-profit organisations: strategies to detect and prevent financial fraud

Marluisbeth José Mata-Santana

[marluisbeth.mata.47@est.ucacue.edu.ec](mailto:marluisbeth.mata.47@est.ucacue.edu.ec)

**Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, Azuay, Ecuador**

<https://orcid.org/0009-0004-4519-9209>

Narciza Azucena Reyes-Cárdenas

[nareyesc@ucacue.edu.ec](mailto:nareyesc@ucacue.edu.ec)

**Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, Azuay, Ecuador**

<https://orcid.org/0000-0003-4230-1541>

#### RESUMEN

El presente trabajo investigativo busca evaluar la contabilidad forense como recurso integral en la anticipación, detección y mitigación de delitos económicos en organizaciones sin fines de lucro en Ecuador. El estudio se caracterizó por ser una investigación no experimental de enfoque descriptivo, el 35.42% propone una mayor capacitación del personal, lo que destaca la importancia de mejorar el conocimiento y la conciencia sobre los riesgos financieros entre los empleados. La implementación de políticas y procedimientos actualizados es relevante para contrarrestar las nuevas formas de fraude, asegurando la efectividad de las estrategias preventivas y de detección. La lucha contra el fraude financiero no solo protege los intereses corporativos, sino que también contribuye significativamente a la estabilidad socioeconómica de un país. Por lo tanto, la Contabilidad Forense es esencial no solo para las organizaciones individuales, sino también para el bienestar general de la sociedad, al promover prácticas empresariales transparentes y éticas.

**Descriptor:** instituciones financieras; administración financiera; presupuesto. (Fuente: Tesoro UNESCO).

#### ABSTRACT

The present research work seeks to evaluate forensic accounting as an integral resource in the anticipation, detection and mitigation of economic crimes in non-profit organisations in Ecuador. The study was characterised as a non-experimental research with a descriptive approach, 35.42% propose further staff training, which highlights the importance of improving knowledge and awareness of financial risks among employees. The implementation of updated policies and procedures is relevant to counter new forms of fraud, ensuring the effectiveness of preventive and detection strategies. The fight against financial fraud not only protects corporate interests, but also contributes significantly to the socio-economic stability of a country. Therefore, Forensic Accounting is essential not only for individual organisations, but also for the general welfare of society by promoting transparent and ethical business practices.

**Descriptors:** financial institutions; financial administration; budgets. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 03/06/2024. Revisado: 08/06/2024. Aprobado: 15/06/2024. Publicado: 06/07/2024.

**Sección artículos de investigación**



## INTRODUCCIÓN

La Contabilidad Forense es una disciplina dentro de la contabilidad, que se enfoca en la identificación, investigación y mitigación de actividades fraudulentas en el ámbito empresarial, en este sentido, en la línea de pensamiento de (Cárdenas-Gómez et al. 2021), la Contabilidad Forense comprende distintas técnicas de investigación e indagación y proporciona información exhaustiva a las autoridades judiciales, permitiendo la prevención del fraude, la anticipación a su ocurrencia y la identificación por parte de los involucrados. Esta disciplina destaca por su papel en la fiscalización de recursos económicos y la prevención de fraudes, tanto en organizaciones privadas como públicas, mediante la aplicación de procedimientos específicos para obtener pruebas que faciliten la resolución eficaz de estos delitos (Ocampo-Alvarado et al. 2023).

La auditoría forense surgió en las décadas de 1970 y 1980 como una herramienta para proporcionar pruebas a fiscales y autoridades del Congreso de Estados Unidos, adquiriendo mayor relevancia a raíz de escándalos como el de Watergate, que involucraron a funcionarios del gobierno estadounidense. En 1985, la Comisión Treadway impulsó la lucha contra el fraude administrativo y las revelaciones financieras engañosas. Asimismo, la Federación Internacional de Contadores (IFAC) emitió varias Normas Internacionales de Auditoría relacionadas con el fraude y el error, la evidencia de auditoría, consideraciones adicionales sobre partidas específicas en los estados financieros, la confirmación de cuentas por cobrar y la investigación de litigios y reclamos. La auditoría forense se encarga de evaluar transacciones fraudulentas, donde el auditor forense investiga casos específicos siguiendo fases como la planificación, el trabajo de campo y la presentación de resultados en un informe. Este informe es utilizado por los organismos de control para emitir sentencias (Saritama-Torres et al. 2016).

Al respecto, Bhatt (2019), señala que cada año entre USD 1,5 y UDS 2 billones son desviados por motivo de sobornos, Jannick et al. (2019) señalan que, las inversiones ficticias ascienden cifras significativas, equivalentes al PIB anual combinado de potencias económicas como Alemania y China. En este sentido, la dinámica cambiante y la especialización inducida por la globalización en el ámbito empresarial han obligado a organizaciones e instituciones a implementar nuevos protocolos de control, es concluyente contar con información precisa y fiable para gestionar riesgos, empleando la contabilidad forense como herramienta fundamental. En Ecuador, no se puede negar la existencia de redes de corrupción presentes, que afectan a las arcas del Estado, así como a los ciudadanos de forma directa (De-La Torre-Lascano et al. 2023).

A partir de lo anterior; se plantea la siguiente pregunta científica:

¿De qué manera la contabilidad forense puede contribuir a la detección y prevención efectiva de fraudes financieros?

En relación con lo descrito, el presente trabajo investigativo busca evaluar la contabilidad forense como recurso integral en la anticipación, detección y mitigación de delitos económicos en organizaciones sin fines de lucro en Ecuador,

### Aspectos referenciales teóricos

Se presentan los referenciales teóricos:

#### La Contabilidad Forense y su rol clave en la prevención y detección del fraude financiero

la contabilidad forense es identificada como una subdivisión de la práctica contable focalizada en aspectos financieros (Saritama-Torres et al. 2016). Es en este ámbito donde empezó a expandirse hacia áreas procesales que abarcan lo civil, penal, comercial, fiscal, laboral y familiar. Los profesionales que ejercen la contabilidad forense con frecuencia se encargan de evaluar los perjuicios ocasionados por delitos financieros (Ocampo-Alvarado et al. 2023). La palabra fraude, proveniente del latín *fraus*, se refiere a una conducta o comportamiento que va



en contra de la realidad e integridad, causando perjuicio a una persona u organización (Cárdenas-Gómez et al., 2021). Al respecto, (González-Villarreal et al. 2019), señalan que la Contabilidad Forense es considerada como una especialidad dentro de la práctica contable, es un campo donde se emplean habilidades en contabilidad, auditoría e investigación. Su propósito radica en analizar la información precisa para presentarla ante cualquier entidad pública encargada de administrar justicia. Una de las funciones más importantes de los contadores forenses es evaluar los perjuicios involucrados en los casos de fraude y apropiación indebida de recursos económicos.

En complemento, su ámbito de acción se ha expandido a áreas como tecnologías de la información, ambiental, cumplimiento, entre otras. Así mismo, (González-Villarreal et al. 2019), deducen que la Contabilidad Forense tiene como centro la contaduría investigativa, con un enfoque particular en delitos económicos. Esta área destaca su importancia al permitir evaluar el manejo de los recursos económicos con el fin de fiscalizar, convirtiéndose así, la Contabilidad Forense en una disciplina determinante para evitar diferentes tipos de fraudes financieros que afectan a organizaciones tanto del ámbito privado como del público. Se ha convertido en una rama técnica de investigación que emplea procedimientos generales y específicos con el propósito de proporcionar pruebas y evidencias que contribuyan a resolver de manera eficaz estos delitos en las instancias de control y judiciales, para lo cual, el Contador Público desempeña el papel de perito para determinar la magnitud del delito, verificar su existencia y evaluar la viabilidad de llevarlo a juicio penal.

Para ello, es necesario poseer conocimientos legales mínimos y contar con el respaldo de asesoramiento jurídico. Asimismo, (González-Villarreal et al. 2019), destacan la importancia del rol del contador forense, subrayando que su enfoque analítico se basa en la recopilación de datos relevantes. Una vez recolectados, estos deben ser manejados sin alteraciones, examinados de manera imparcial y luego son presentados en un informe de manera estructurada y organizada. Esta tarea implica examinar a detalle los registros comerciales, analizar y evaluar los estados financieros históricos, inspeccionar los registros contables y estudiar las tendencias relevantes, el seguimiento del flujo de efectivo, entrevistas con personas o entidades involucradas, análisis de datos electrónicos y una evaluación integral de la situación.

Por consiguiente, se evalúa la necesidad de actuar como consultor o testigo experto. En los procedimientos legales, su función no se limita a la del Perito, no solo desempeña roles de asesor y colaborador tanto para los demandantes como para los jueces en asuntos especializados, también se valora su contribución en términos de pruebas o evidencias. Para la consultoría, es esencial considerar la recopilación de pruebas, actuar como testigo experto y manejar procesos tributarios (González-Villarreal et al. 2019),

Para (González-Villarreal et al. 2019), el papel del contador forense y su vinculación con la Contabilidad Forense es clave, se destaca la necesidad de que el contador forense sea un profesional integral, respaldado por un equipo multidisciplinario, capaz de emitir juicios objetivos en beneficio de las organizaciones. Un error en su labor podría acarrear demandas o multas tanto para la empresa contratante como para el propio contador forense, puesto que su credibilidad es su activo más valioso, el contador forense tiene una importante responsabilidad social, por cuanto puede influir en la reputación de una empresa o incluso prevenir el colapso debido a fraudes sistemáticos. Su amplio campo de actuación lo convierte en un recurso imprescindible dentro del talento humano de las organizaciones o como un valioso consultor que ofrece un servicio de gran utilidad para la sociedad.

De acuerdo con (Garrido et al. 2020), el término forense en la contabilidad se refiere a una exhaustiva investigación de un evento específico, a partir de la cual se pueden recopilar datos que respalden la hipótesis relacionada con un caso particular. Estos actos pueden ser llevados a cabo por empleados o funcionarios públicos con conocimientos en contabilidad, asuntos fiscales y financieros, se emplea como un recurso para investigar los registros financieros de empresas, ya sean públicas o privadas. La importancia de estos descubrimientos radica en su potencial para ser presentados ante la justicia, donde se realizará un análisis y se determinará



la aplicabilidad del proceso legal, todo fundamentado en el marco normativo pertinente. (Cubero, 2018).

Por otra parte, el término fraude, de acuerdo con la NIA 240, hace mención a la acción intencionada realizada por individuos dentro de la administración de una organización, gobierno corporativo, colaboradores o terceros, es decir, la conducta dolosa que tiene como propósito sacar provecho o ventaja de una situación (IAASB, 2016). En un contexto laboral, el fraude puede ser interpretado como un engaño, falta de lealtad, ruptura de la confianza y violación de los principios éticos y morales por parte del trabajador (Gaspar et al., 2020).

La lucha contra el fraude a nivel internacional, involucra el uso diversos instrumentos y metodologías, las cuales son empleadas en el reconocimiento y mitigación de los riesgos relacionados a actividades ilegales. Entre estos instrumentos de control, destacan los procesos de auditoría interna y externa, analítica de datos, políticas internas de control, formación y entrenamiento del personal, procesos de debida diligencia, entre otros. En particular, al referirse a las auditorías como instrumentos de control se está haciendo referencia a la revisión exhaustiva y organizada de los registros contables y actividades realizadas dentro de las organizaciones, su propósito principal es evaluar la efectividad de los controles internos, la detección de errores de importancia relativa en los estados financieros e identificación de potenciales incumplimientos (Quinaluisa-Morán et al. 2018).

También representa un instrumento de control la minería de datos, que se emplea para examinar volúmenes de información elevados y detectar patrones o irregularidades que podrían indicar la presencia de prácticas deshonestas. Es así que, según (Isore, 2020), estas herramientas ayudan a reconocer operaciones inusuales, patrones de conducta fuera de lo común o incumplimientos de las normativas.

Se utiliza también la formación y sensibilización del personal en relación con las políticas y procedimientos antifraude como otra herramienta para detectar y prevenir el fraude en las organizaciones, es necesario impartir conocimientos sobre señales de advertencia y las amenazas involucradas en fraudes financieros para promover una cultura organizacional de ética y responsabilidad. Por otro lado, el papel que desempeñan las herramientas tecnológicas de seguridad de la información es fundamental para resguardar la integridad de los sistemas y la confidencialidad de la información (Chavez et al., 2021). En este contexto, (Moreno et al. 2019) sostienen que estas herramientas contribuyen a evitar el uso indebido y la modificación de la información crítica.

Por último, es importante hacer referencia al procedimiento de debida diligencia como un recurso de investigación y evaluación de riesgos y oportunidades en actividades de negocios. Esto implica el análisis de transacciones financieras, la evaluación del prestigio de potenciales socios comerciales y la conducción de indagaciones detalladas para evitar vinculaciones con personas o entidades de cuestionable reputación. Sin embargo, a pesar de enumerar algunas herramientas empleadas en la prevención e identificación del fraude, es posible adoptar una perspectiva integral que integre diversos recursos y prácticas para manejar con efectividad las amenazas de fraude. También, se pueden crear y aplicar políticas y procedimientos alineados con las normativas particulares aplicables en cada estado y para cada organización.

Dada la prevalencia de fraudes tanto en el ámbito corporativo como laboral, es crucial disponer de expertos integrales especializados en áreas como contaduría, control interno, impuestos, gestión financiera, derecho penal y otros campos relevantes para realizar de manera efectiva una auditoría forense (Gautherot-Hernández et al., 2024). En este orden de ideas, (Gautherot-Hernández et al. 2024) señalan que en Ecuador existe una entidad responsable de la ejecución de políticas y estrategias nacionales de prevención y erradicación del lavado de activos y financiamiento de delitos: la Unidad de Análisis Financiero (UAFE). Esta entidad técnica tiene como función recolectar información, elaborar informes y ejecutar directrices y políticas nacionales para combatir delitos financieros.

La previsión es esencial para desarrollar políticas, metas organizacionales y procedimientos efectivos en materia de prevención de lavado de activos y cometimiento de delitos financieros,



lo cual requiere de la colaboración conjunta de la ciudadanía y los sectores corporativo, económico y legislativo en Ecuador, bajo el enfoque de la trilogía antilavado que abarca el conocimiento del cliente, de los empleados y de la institución (Gautherot-Hernández et al., 2024). Según (Ponce et al. 2019), es crucial recordar el lavado de activos es una consecuencia del deterioro del tejido moral y social, así como de la proliferación de la corrupción. Esto desestabiliza la economía mundial, incrementa los conflictos sociales, fomenta la acumulación ilegítima de riqueza, provoca presiones inflacionarias y socava la confianza en el sistema financiero, entre otros impactos negativos para la población. Por ello, es imperativo combatir el lavado de activos de manera integral (Jones-Ortiz & Guzmán, 2022).

## MÉTODO

El estudio se caracterizó por ser una investigación no experimental de enfoque descriptivo. La finalidad de la investigación fue de naturaleza transversal, buscando examinar y entender el fenómeno desde diversas perspectivas y dimensiones.

La unidad de análisis se centró en las ONG, considerando su estructura, funcionamiento y características específicas. El universo de estudio abarcó un total de 56 ONG en la Provincia de las Galápagos, seleccionadas del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales del Ecuador. La muestra, compuesta por 28 ONG seleccionadas mediante muestreo por conveniencia, aseguró representatividad y diversidad en la obtención de datos relevantes para los objetivos de la investigación.

Para el análisis de datos se utilizó el software JASP Versión 22-2021, conocido por sus herramientas estadísticas avanzadas en el análisis de datos cualitativos y cuantitativos, garantizando la precisión y fiabilidad de los resultados obtenidos.

## RESULTADOS

Se describen los resultados:

### **Conocimientos en contabilidad forense y su aplicabilidad en ONG**

El 35.42% de encuestados respondió tener un nivel de conocimiento medio sobre la contabilidad forense y su aplicabilidad en organizaciones sin fines de lucro, seguido por el 29.16% que afirmaron tener un nivel alto de conocimiento. Además, el 22.92% reportó tener el nivel más bajo de conocimiento y solo el 12.50% declaró tener un nivel muy alto de conocimiento.

Los resultados indican que hubo una distribución variada en cuanto al nivel de conocimiento sobre la contabilidad forense y su aplicabilidad en las ONG, en otro aspecto, estos hallazgos, resaltan la importancia de proporcionar capacitación y educación continua sobre contabilidad forense a las organizaciones sin fines de lucro para fortalecer sus capacidades en la detección y prevención de fraudes financieros.

### **Políticas y procedimientos para identificación, prevención y detección de fraudes financieros**

De acuerdo con los resultados obtenidos, se determinó que el 37.50% afirmó tener políticas y procedimientos completamente implementados. Por otro lado, el 33.33% indicó tener estos procedimientos están parcialmente implementados, mientras que el 29.17% restante declaró no tener políticas establecidas en absoluto. Estos hallazgos evidencian que hay una proporción significativa de organizaciones que han adoptado medidas específicas para abordar los fraudes financieros, aunque aún existe una cantidad notable que no ha establecido políticas formales al respecto.

### **Periodicidad de capacitación en detección de fraudes y contabilidad forense**

Con relación a la periodicidad de los programas de capacitación, el 16.67% de las organizaciones encuestadas en Ecuador no ofrecen programas de capacitaciones periódicas



en prevención de fraudes para su personal. Sin embargo, el 45.83% ofrece estos programas de manera regular, lo que indica un compromiso continuo con la formación y concienciación sobre la prevención de fraudes. Además, el 37.50% de las organizaciones los ofrece de manera ocasional.

### Uso de herramientas tecnológicas especializadas en la detección de irregularidades financieras

Los resultados obtenidos evidencian que, el 35.42% de las organizaciones encuestadas utilizan herramientas tecnológicas de manera regular, mientras que el 31.25% las utilizan de vez en cuando. Por otro lado, el 25.53% indicó no estar seguro acerca de su utilización, y un pequeño porcentaje, el 7.80%, eligió que no usaban herramientas tecnológicas.

### Equipo de investigación de fraudes internos

En lo que respecta a la conformación de equipos de investigación de fraudes internos, el 39.58% de las organizaciones encuestadas contestó que no cuentan con un equipo de investigación interno de manera permanente, mientras que el 31.25% lo tienen establecido y el 29.17% lo establecen según sea necesario. Esta distribución expone que existe una diversidad en la forma en que las organizaciones abordan la investigación de fraudes, con una proporción considerable que no tiene un equipo interno dedicado de forma continua.

### Detección de fraudes en ONG

Los resultados muestran que el 50.00% de las organizaciones encuestadas no han enfrentado casos de fraude financiero en el pasado, mientras que el 33.33% no está seguro acerca de esta cuestión, el 16.67% afirmó haber enfrentado casos de fraude financiero. Una parte significativa de las organizaciones encuestadas no ha experimentado de manera directa casos de fraude financiero, lo que podría ser indicativo de una buena gestión de riesgos y adecuado ambiente del control interno (véase tabla 1).

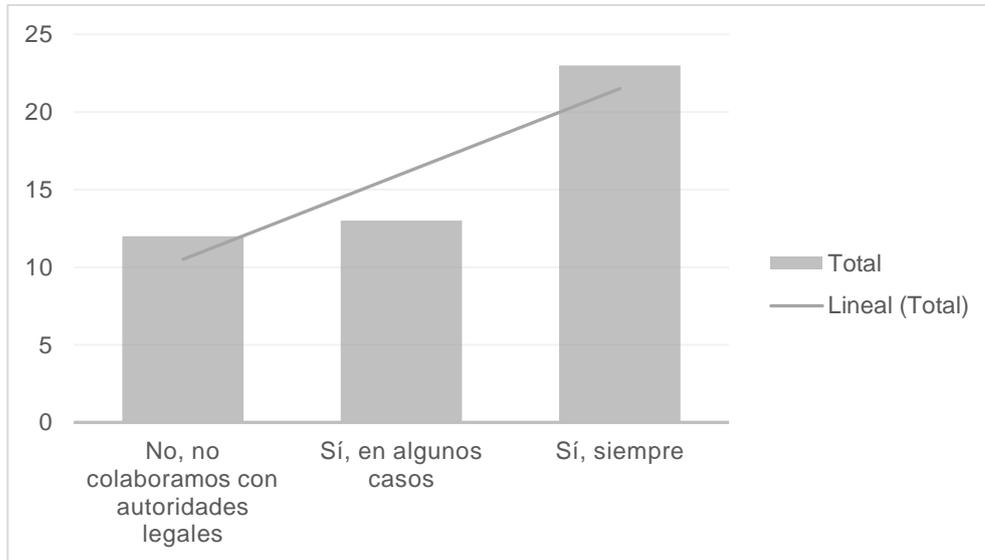
Tabla 1. Casos de fraude financiero.

¿Ha enfrentado su organización casos de fraude financiero en el pasado?	Frecuencia	Porcentaje
No	24	50.00
No estoy seguro/a	16	33.33
Sí	8	16.67
Ausente	0	0.00
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>100.00</b>

Nota. Datos tomados de la encuesta aplicada a ONG en Ecuador.

### Colaboración con autoridades legales en casos de fraude

Según los resultados, el 25.00% de las organizaciones encuestadas en Ecuador no colaboran con las autoridades legales en caso de identificar un fraude financiero. Por otro lado, el 27.08% indicó que sí colaboran en algunos casos, mientras que el 47.92% afirmó que siempre lo hacen. Esto sugiere que casi la mitad de las organizaciones tienen una política de colaboración constante con las autoridades en casos de fraude, lo que podría indicar un alto nivel de compromiso con la transparencia y la legalidad. Sin embargo, existe una proporción significativa que aún no colabora de manera consistente, lo que podría plantear preocupaciones sobre la efectividad de las medidas anticorrupción y la aplicación de la ley (véase figura 1).



**Figura 1.** Colaboración con autoridades locales en casos de fraude.

*Nota.* Datos tomados de la encuesta aplicada a ONG en Ecuador

### Principales indicadores de fraudes financieros en ONG

Los resultados muestran que el 39.58% consideró que los cambios inesperados en los estados financieros son un indicador significativo de fraude. Las fluctuaciones inusuales en los estados financieros pueden ser percibidas como señales de alerta para posibles irregularidades. Además, el 29.17% mencionó que las transacciones no autorizadas son indicadores clave, lo que resalta la importancia de monitorear y validar la autorización de las transacciones financieras para prevenir fraudes, el 27.08% señaló las irregularidades en la documentación como un indicador relevante. Esto muestra la importancia de mantener registros precisos y completos, ya que las discrepancias en la documentación pueden ser indicios de posibles actividades fraudulentas, un pequeño porcentaje 4.17% mencionó "Otro", lo que sugiere que también pueden existir otros indicadores específicos de fraude que no fueron contemplados en las opciones proporcionadas. Los hallazgos determinados resaltan la importancia de una vigilancia activa y una comprensión profunda de los posibles signos de fraude financiero en las organizaciones sin fines de lucro (véase tabla 2).

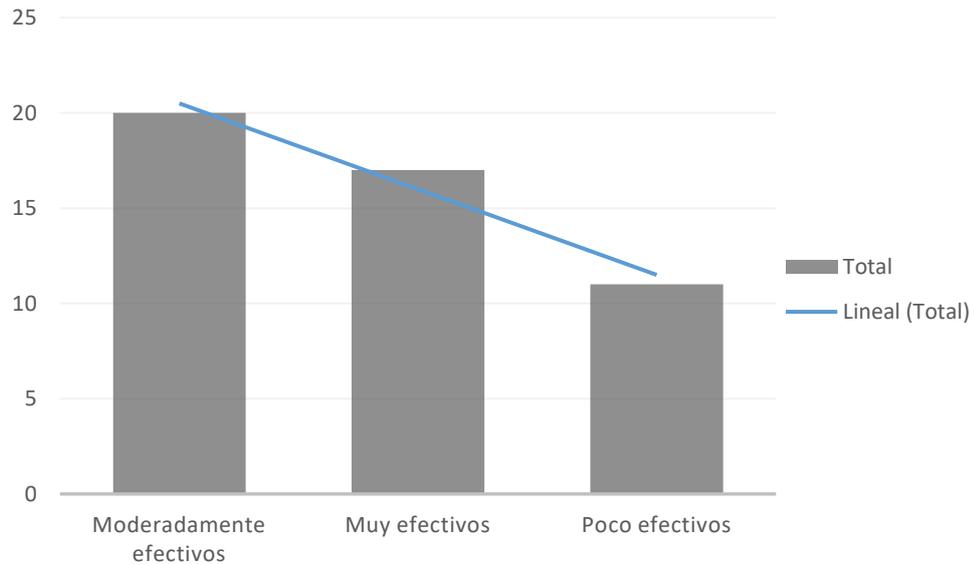
**Tabla 2.** Indicadores clave de fraude.

¿Cuáles considera que son los indicadores clave que podrían señalar la posibilidad de un fraude financiero en una organización sin fines de lucro?	Frecuencia	Porcentaje
Cambios inesperados en los estados financieros	19	39.58
Irregularidades en la documentación	13	27.08
Otro (especificar)	2	4.17
Transacciones no autorizadas	14	29.17
Ausente	0	0.00
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>100.00</b>

*Nota.* Datos tomados de la encuesta aplicada a ONG en Ecuador.

### Efectividad de controles internos

Los resultados obtenidos señalan que el 25.00% de las organizaciones encuestadas en Ecuador consideran que los controles internos en su organización nunca son efectivos para detectar y mitigar riesgos de fraude. Por otro lado, el 35.42% opinó que estos controles son efectivos en ocasiones, mientras que el 39.58% los considera efectivos con regularidad (véase figura 2).



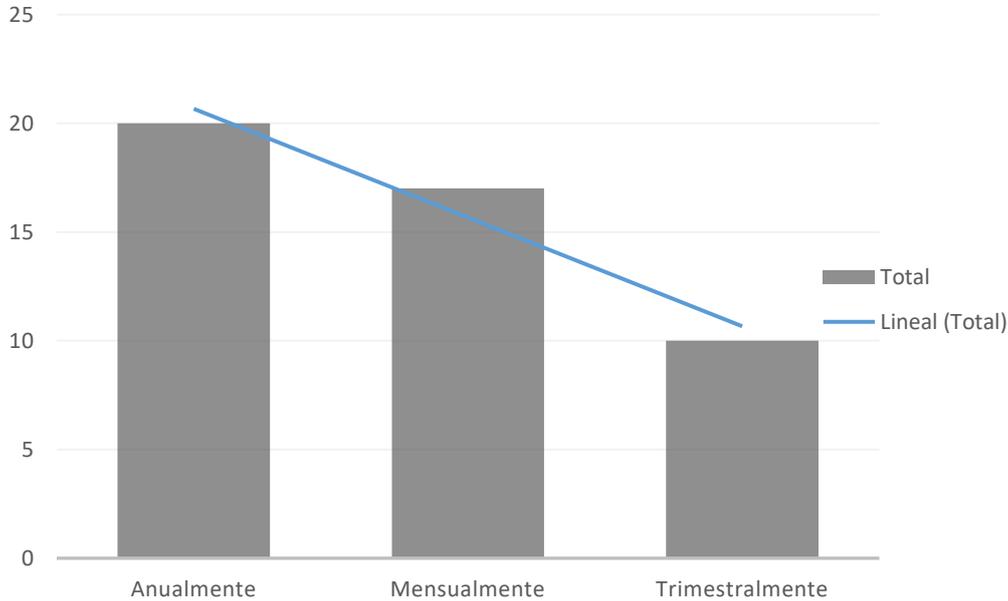
Efectividad de controles internos para detección y mitigación de riesgos de fraude  
Nota. Datos tomados de la encuesta aplicada a ONG en Ecuador.

### Niveles de supervisión continua para detección de anomalías

Los resultados revelan que el 41.66% de las organizaciones encuestadas en Ecuador consideran que el nivel de supervisión continua de actividades financieras en su organización es efectivo en un nivel moderado para detectar anomalías, el 35.42% lo califica como muy efectivo, lo que muestra un grado significativo de confianza en la capacidad de supervisión para identificar irregularidades financieras. Sin embargo, el 22.92% lo percibe como poco efectivo. Estos resultados muestran que hay una diversidad de percepciones sobre la eficacia de la supervisión financiera, lo que puede indicar variaciones en la implementación y resultados de los procesos de supervisión en diferentes organizaciones.

### Frecuencia en la ejecución de actividades para identificación de fraudes

El 18.75% de las organizaciones encuestadas en Ecuador realizan revisiones de registros contables y transacciones financieras con una frecuencia considerada baja para identificar posibles fraudes. Por otro lado, el 43.75% lleva a cabo estas revisiones con una frecuencia moderada, mientras que el 37.50% lo hace con una frecuencia considerada muy alta. La mayoría de las organizaciones están comprometidas con la revisión y supervisión de sus registros financieros para identificar posibles fraudes, aunque algunas podrían beneficiarse de aumentar la frecuencia de estas revisiones para fortalecer aún más sus medidas de seguridad financiera (Véase figura 3).



**Figura 3**

Frecuencia en la ejecución de actividades para identificación de fraudes  
 Nota. Datos tomados de la encuesta aplicada a ONG en Ecuador.

### Uso de tecnologías para el monitoreo y detección de fraude

los resultados muestran que, el 36.17% de las organizaciones encuestadas en Ecuador utilizan siempre tecnologías avanzadas para el monitoreo automatizado de transacciones y detección de patrones de fraude. Además, el 27.66% lo hace con ocasionalidad y el 36.17% no emplea tecnologías avanzadas. Estos datos indican un uso generalizado de tecnologías avanzadas para el monitoreo automatizado de transacciones y detección de patrones de fraude en las organizaciones encuestadas, con una frecuencia variada que puede depender de factores como el tamaño de la organización, el presupuesto disponible y la complejidad de las transacciones financieras (véase tabla 3).

**Tabla 3.** Tecnologías para el monitoreo.

¿Utilizan tecnologías avanzadas para el monitoreo automatizado de transacciones y detección de patrones de fraude?	Frecuencia	Porcentaje
No, no utilizamos tecnologías avanzadas	17	35.42
Sí, ocasionalmente	13	27.08
Sí, siempre	17	35.42
Ausente	1	2.08
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>100.00</b>

Nota. Datos tomados de la encuesta aplicada a ONG en Ecuador

### Acciones organizacionales implementadas en las revisiones de informes financieros

Las organizaciones emplean diversas estrategias para garantizar la independencia y objetividad en las revisiones de informes financieros. En primer lugar, el 12.77% de las organizaciones no toman medidas específicas al respecto. Sin embargo, la mayoría,



representada por el 55.32%, opta por contratar auditores externos, lo que indica una confianza en la imparcialidad y la objetividad de expertos externos para evaluar sus informes financieros. Sin embargo, el 31.91% de las organizaciones establecen comités de revisión interna, lo que indica que tienen mecanismos internos para supervisar y asegurar la integridad de sus informes financieros. Estos resultados resaltan la importancia que las organizaciones otorgan a mantener la independencia y la objetividad en sus procesos de revisión financiera, utilizando tanto recursos internos como externos para lograrlo.

### **Sistemas informáticos en la prevención de fraudes electrónicos**

Las organizaciones implementan diversas medidas de seguridad en sus sistemas informáticos para prevenir fraudes financieros electrónicos. La medida más común, con un 70.21% de las respuestas, es el acceso restringido a los sistemas financieros, lo que muestra un enfoque proactivo para controlar quién puede acceder y manipular datos financieros sensibles, el 10.64% de las organizaciones utilizan cortafuegos y software antivirus para proteger sus sistemas contra intrusiones y malware, lo que complementa las medidas de seguridad. Sin embargo, el 19.15% indicó que no tienen medidas de seguridad específicas, lo que podría representar un área de preocupación en términos de vulnerabilidad frente a posibles amenazas cibernéticas. Estos resultados destacan la importancia de mantener sistemas informáticos seguros para proteger los activos financieros y prevenir fraudes electrónicos.

### **Mejoras en las estrategias de detección y prevención de fraudes financieros**

Existe una variedad de propuestas para mejorar las estrategias de detección y prevención de fraudes financieros en organizaciones sin fines de lucro en Ecuador. La más mencionada, con un 52.08% de las respuestas, es la implementación de tecnologías avanzadas, lo que expone un enfoque en la adopción de herramientas y sistemas más sofisticados para detectar y prevenir fraudes de manera más efectiva, el 35.42% propone una mayor capacitación del personal, lo que destaca la importancia de mejorar el conocimiento y la conciencia sobre los riesgos financieros entre los empleados. La colaboración con expertos externos también se menciona como una propuesta en un 12.50% de las respuestas, lo que indica el reconocimiento de la necesidad de buscar asesoramiento especializado en la lucha contra el fraude financiero. Estas propuestas demuestran un enfoque integral que combina tecnología, capacitación y colaboración externa para fortalecer las estrategias de prevención de fraudes en las organizaciones sin fines de lucro en Ecuador.

## **DISCUSIÓN**

Es importante considerar que los resultados obtenidos en esta investigación sobre contabilidad forense y la gestión de fraudes financieros en ONG en Ecuador presentan similitudes y diferencias con el estudio (Ocampo-Alvarado et al. 2023), realizado en un contexto similar. En el estudio de (Ocampo-Alvarado et al. 2023), se encontró que el nivel de conocimiento sobre contabilidad forense entre los profesionales variaba de manera significativa, con una proporción similar reportando un conocimiento medio o alto. Esto infiere que la distribución de conocimientos puede ser una característica común en varios contextos regionales, indicando una necesidad generalizada de fortalecer las capacidades técnicas en este campo.

Respecto a las políticas y procedimientos para la gestión de fraudes, los resultados del presente estudio muestran que un tercio de las organizaciones encuestadas en las Galápagos, Ecuador, tienen políticas parcialmente implementadas o no tienen políticas establecidas. En comparación, el estudio de (Ocampo-Alvarado et al. 2023), destaca una tendencia similar, con una implementación irregular de políticas formales para la prevención y detección de fraudes financieros. En cuanto a la frecuencia de programas de capacitación, el hallazgo de que un porcentaje significativo de organizaciones en Ecuador ofrece capacitaciones periódicas para la detección de fraudes está alineado con las mejores prácticas recomendadas a nivel internacional. Sin embargo, la proporción de organizaciones que no ofrecen capacitación regular también refleja desafíos persistentes en la adopción de prácticas educativas consistentes.



En relación con el uso de tecnologías avanzadas para la detección de fraudes, los resultados de este estudio muestran una adopción mixta entre las organizaciones encuestadas, con una parte significativa utilizando estas herramientas de manera regular u ocasional. El estudio de (Isore, 2020) destaca la importancia creciente de la tecnología en la prevención de fraudes, señalando su capacidad para mejorar la eficiencia y precisión en la detección de irregularidades financieras. Por último, en términos de colaboración con autoridades legales en casos de fraude, la proporción de organizaciones en Ecuador que reportan colaboración constante presenta un compromiso moderado en comparación con estudios que indican una colaboración más amplia y sistemática en otros contextos. Esto podría reflejar diferencias en las estructuras legales y culturales que afectan las prácticas de gobernanza y cumplimiento en diferentes regiones (Isore, 2020).

## CONCLUSIÓN

La contabilidad forense se destaca como una herramienta esencial en la detección y prevención de fraudes financieros dentro de las organizaciones. Mediante la aplicación de técnicas avanzadas de investigación y análisis de datos, los contadores forenses son capaces de identificar patrones anómalos y debilidades en los controles internos, permitiendo la implementación de medidas correctivas antes de que los fraudes se materialicen. Esto no solo protege los activos financieros de la entidad, sino que también refuerza su integridad y reputación. Los profesionales en contabilidad forense deben poseer una combinación de habilidades en contabilidad y finanzas, así como un conocimiento profundo de aspectos legales, técnicas de investigación y tecnología de la información. Esta multidisciplinariedad es indispensable para llevar a cabo investigaciones exhaustivas y presentar pruebas concluyentes ante las autoridades judiciales. En un contexto globalizado y con tecnología en constante evolución, la contabilidad forense debe adaptarse mediante la incorporación de tecnologías avanzadas de análisis de datos, auditorías especializadas y la capacitación continua del personal.

La implementación de políticas y procedimientos actualizados es relevante para contrarrestar las nuevas formas de fraude, asegurando la efectividad de las estrategias preventivas y de detección. La lucha contra el fraude financiero no solo protege los intereses corporativos, sino que también contribuye significativamente a la estabilidad socioeconómica de un país. Por lo tanto, la contabilidad forense es esencial no solo para las organizaciones individuales, sino también para el bienestar general de la sociedad, al promover prácticas empresariales transparentes y éticas. Dada la variabilidad en el nivel de conocimiento sobre contabilidad forense, se recomienda que las organizaciones no gubernamentales en Ecuador inviertan en programas de capacitación continua para mejorar la comprensión y fortalecer las capacidades de detección y prevención de fraudes financieros.

## FINANCIAMIENTO

No monetario

## CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

## AGRADECIMIENTOS

A la planta docente de la Maestría en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Católica de Cuenca.

## REFERENCIAS

Bhatt, G. (2019). *Iluminar los rincones oscuros [Illuminating dark corners]*. En Bhatt, G. et al. El Rastro del Dinero (pág. pp. 60). Washington, DC: Finanzas & Desarrollo. Fondo Monetario Internacional. Volumen 56. Número 3.



- Cárdenas-Gómez, Royler, Ruiz Malbarez, Mayra Consuelo, & Pozo Ceballos, Sergio. (2021). Proyección de la contabilidad y la auditoría forense ante el fraude financiero [Forensic accounting and auditing projection of financial fraud]. *Cofin Habana*, 15(1).
- Chávez, J., Malpartida, D., Villacorta, A., & Orellano, J. (2021). La influencia de la automatización inteligente en la detección del cibercrimen financiero [The influence of intelligent automation on the detection of financial cybercrime]. *Boletín de Coyuntura* (31), 26-33.
- Cubero Abril, T. (2018). La auditoría forense, una perspectiva desde la malla curricular de las carreras de "Contabilidad y Auditoría" en el Ecuador [Forensic auditing, a perspective from the curriculum of the "accounting and auditing" degree courses in Ecuador]. *Revista Economía Y Política*, 2(28), 21–32. <https://doi.org/10.25097/rep.n28.2018.02>
- De-La Torre-Lascano, Mauricio, Quiroz Peña, Jaime Iván, & Chulde Yépez, Victoria. (2023). Corrupción y lavado de activos en el fútbol. Análisis del impacto por la ausencia normativa internacional y en el Derecho ecuatoriano []. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 11(1).
- Garrido, M., Mapen, F., & Rosas, J. (2020). Auditoría forense: Estrategia para prevenir y mitigar la aprobación indebida de activos en estaciones de combustible en México [Forensic audit: Strategy to prevent and mitigate improper approval of assets at fuel stations in Mexico]. *Telos: Revista De Estudios Interdisciplinarios En Ciencias Sociales*, 22(1), 125-143. <https://doi.org/10.36390/telos221.09>
- Gaspar, M., Alvarado, H., & Diaz, I. (2020). La simulación del contrato individual de trabajo y consecuencias jurídicas en el Ecuador [Simulation of the individual employment contract and legal consequences in Ecuador]. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4).
- Gautherot-Hernández, E. M., Pazmiño Chica, V. E., & Nevárez Barberán, J. V. H. (2024). Percepción del control y detección del fraude en las compañías del cantón Sucre-Manabí, periodo 2020 [Perception of the control and detection of fraud in companies in the canton of Sucre - Manabí, period 2020]. *Yachana Revista Científica*, 13(1), 85–99. <https://doi.org/10.62325/10.62325/yachana.v13.n1.2024.876>
- González-Villarreal, A. F., González Castro, A. M., Mercado Tirado, C. A., Bello Torres, E. M., Doria Pardo, E., Campillo Franco, H. J., & Bedoya Reyes, L. M. (2019). Contabilidad forense y los sistemas de auditoría como piezas fundamentales en la investigación de un fraude [Forensic accounting and auditing systems as a key part of fraud investigation]. *Saber, Ciencia Y Libertad En Germinación*, 12, 89–93.
- IAASB. (2016). *Manual de Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, y Servicios Relacionados* (Vol. 1).
- Isore, F. (2020). El fraude corporativo y las buenas prácticas para su efectivo tratamiento [Corporate fraud and best practices for its effective treatment]. *Derechos & Sociedades*, 55, 491-502.
- Jannick, T. (2019). El auge de las inversiones fantasmas [The rise of phantom investments]. *El Rastro del dinero*, 56(3), 60.
- Jones-Ortiz, C., & Guzmán, J. (2022). Análisis de las técnicas de machine learning aplicadas en la detección de fraudes bancarios [Analysis of machine learning techniques applied in the detection of bank frauds]. *Ciencia y Tecnología Revista Científica Multidisciplinar*, 22(33), 114-122.



- Moreno, J., Sánchez, C., Salavarieta, J., & Vargas, L. (2019). Soluciones Tecnológicas para la Prevención de Fraude y diseño de un Modelo de Prevención del Riesgo Transaccional para el Botón de Pago [Technological Solutions for Fraud Prevention and design of a Transactional Risk Prevention Model for the Pay Button]. *Entre Ciencia e Ingeniería*, 13(26), 36-42.
- Ocampo-Alvarado, A. M. (2023). Auditoría forense: una herramienta clave para la prevención y detección de fraudes en Ecuador [Forensic auditing: a key tool for the prevention and detection of fraud in Ecuador]. *Ciencia Y Educación*, 4(10), 51 - 60.
- Ponce, A., Piedrahita, P., & Villagomez, R. (2019). Decision making and criminal responsibility regarding money laundering in Ecuador. *Política Criminal*, 14(28), 365-384.
- Quinaluisa-Morán, Nancy Vanessa, Ponce Álava, Verónica Alexandra, Muñoz Macías, Sandra Cecilia, Ortega Haro, Xavier Fernando, & Pérez Salazar, Jazmín Alexandra. (2018). El control interno y sus herramientas de aplicación entre COSO y COCO [Internal Control and its Application Tools between COSO and COCO]. *Cofin Habana*, 12(1), 268-283.
- Saritama-Torres, E. A., Jaramillo Pedrera, C., & Cuenca Jiménez, M. J. (2016). La auditoría forense, una herramienta de control en el sector público y privado del Ecuador [Forensic auditing, a control tool in Ecuador's public and private sector]. *Sur Academia: Revista Académica-Investigativa De La Facultad Jurídica, Social Y Administrativa*, 3(5).

Derechos de autor: 2024 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>